

## PONENCIA PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2000

### INTRODUCCION

Buenos días, Honorables Miembros de la Asamblea Legislativa, Presidentes de la Cámara de Representantes y del Senado, Presidentes y demás miembros de las Comisiones de Hacienda de cada cuerpo. Comparece ante ustedes Jorge E. Aponte, Director de Gerencia y Presupuesto, para exponer el Presupuesto del Año Fiscal 2000 que les recomienda el Gobernador de Puerto Rico, Honorable Pedro Rosselló.

Debemos comenzar agradeciendo a ustedes, a los directivos y funcionarios de los organismos públicos del Gobierno de Puerto Rico, y muy particularmente al personal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, por haber colaborado a lograr un buen hábito en la gerencia pública. Hace unos días, por sexto año consecutivo presentamos el presupuesto en el mes de febrero, temprano, brindándole a ustedes suficiente tiempo, cuatro meses para escudriñarlo públicamente, y como debe ser en una democracia. Además, este Documento contiene más información que nunca antes, tal como las cifras comparativas de cuatro años, los indicadores de efectividad principales de cada programa, los estados financieros auditados de cada corporación pública y del Gobierno Estatal, y las leyes orgánicas que rigen el funcionamiento de cada organismo público. También, toda esta valiosa información está disponible a ustedes, a los ciudadanos y a los estudiantes, mediante su publicación en el Internet por tercer año consecutivo, en la dirección [www.presupuesto.prstar.net](http://www.presupuesto.prstar.net).

Hoy gozamos de gran salud financiera y se atienden los problemas que antes no se atendían. ¿Quién dice que hoy hay más violencia doméstica que antes? Lamentablemente siempre la ha habido, pero antes no hubo los recursos ni para acopiar las estadísticas; ahora hay estadísticas y hay recursos para comenzar a mejorar dramáticamente ese mal social. Por eso, para que no olvidemos el pasado, nuestra exposición menciona brevemente el deterioro del Gobierno Estatal según se acercó el final de la década del '80, y sobre los principales logros en los últimos seis años.

### TRASFONDO

Al finalizar la década del '80, iniciando los '90, es notable un deterioro continuo en prácticamente todo el asunto público y del gobierno:

- aumento continuo en la criminalidad, llegando a 36 delitos Tipo I por cada 1,000 habitantes,
- un déficit promedio de sobre 1,280 espacios carcelarios,
- menos del 5% en el margen prestatario disponible y acercándose al límite para emitir más deuda,
- una deuda extra constitucional al nivel jamás visto de \$3,699 millones (o más de \$1,027 por habitante),
- sobre \$140 millones sin incluir en el presupuesto del año fiscal 92-93, para pagar la deuda extra constitucional,
- necesidades sin atender por sobre \$260 millones en el presupuesto aprobado en agosto de 1992,
- problemas financieros serios en más de una veintena de agencias,
- más empleo gubernamental que nunca, llegando casi al 25% del empleo total en Puerto Rico,
- el desempleo ascendente, alcanzando un promedio de 16.9% en el año fiscal 92-93,
- arreglos especiales, para evitar pagar el salario mínimo federal que se pagaba en el continente,
- sobre 1,470,000 personas recibiendo alimentos del PAN en 1992,
- información financiera mínima y no confiable (sin auditar),
- el costo anual de servicios médicos ascendía cada año, subiendo a \$923 por persona en el año fiscal 92-93,
- muy pocos sistemas de información electrónica, y los existentes en su mayoría eran obsoletos, "...una situación crítica ... perdiendo muchos recursos..., [y reflejando gran] improvisación",
- la comunidad no tenía acceso a información sobre asuntos gubernamentales de su interés, de hecho se llegó a imponer oficialmente la mordaza y a propiciar la ignorancia de la ciudadanía prohibiendo el uso del idioma inglés,
- un déficit actuarial acumulado por décadas en los sistemas de retiro de los empleados públicos,
- un nivel muy alto en la relación de Deuda Total al Producto Bruto, similar al de países tercermundistas, y
- La transformación total de la economía agraria de latifundios y virtual esclavitud de la primera mitad del Siglo XX, a una economía cuyo crecimiento dependía de la relación con varios empresarios transnacionales de manufactura, entre otros males.

Este panorama acrecentaba cada día el malestar de la ciudadanía por la pobre calidad de servicios que estaba recibiendo. El Gobierno resultaba inoperante y llevó al Ex Gobernador Rafael Hernández Colón, una de las personas más íntimamente ligada a esa decadente época a comentar sobre sus experiencias que "The Government of Puerto Rico does not work" [el gobierno de Puerto Rico no funciona]. Todavía hoy, los que participaron en esos gobiernos no han explicado al pueblo el porqué se alcanzó tal deterioro. ¿Por qué se pospuso la solución de esos problemas? ¿Por qué no se divulgó la realidad al Pueblo? ¿Por qué no se asignaron los recursos entonces para

evitar tantos problemas? ¿Por qué no se acondicionaron las escuelas? Son interrogantes que aun debemos contestar hoy, pues algunos de los responsables se han hecho de la vista larga y tarde o temprano intentarán volverlo a hacer.

#### [Gráfica 4](#)

Pero hoy el panorama es distinto. Ya ustedes han tenido el beneficio de escuchar los elocuentes mensajes del Gobernador Rosselló sobre la Situación del Estado, el 26 de enero, y la Recomendación del Presupuesto, el 25 de febrero, en los cuales ha expuesto detalladamente los logros alcanzados en las Grandes Metas, cambiando las tendencias negativas en prácticamente todos los quehaceres de nuestra sociedad, haciendo que suba lo que tiene que subir y que baje lo que tiene que bajar. La transformación social y económica de Puerto Rico en estos últimos seis años es mucho más abarcadora que la que propició el Gobernador Tugwell en la década de los 40. Y ahora, finalizando el Siglo 20, de cara al Tercer Milenio de la civilización, Puerto Rico tiene un gobierno que sí funciona, tomando las soluciones –algunas difíciles- que le convienen a Puerto Rico, logrando una cubierta de 100% en salud, con visión global y de conjunto, sensible a todos los elementos y sectores de la sociedad, y oportunidades para todos en la educación, utilizando la tecnología y el Internet en sus procesos para acelerarlos, fomentando la construcción por el sector privado de sobre 30,000 nuevas viviendas de interés social, economizando recursos para ser más eficientes y efectivos que nunca antes en lograr mas empleos, y abierto a la sociedad de paz que todos añoramos hace una década y hoy día esa realidad se vive más. De hecho, hoy la gente se siente más segura y está en mejor condición económica familiar que antes, aunque por la proyección de los medios, los ciudadanos infieren que el mejoramiento es individual no de la sociedad en general. También, hoy estamos muy cerca de la meta de reducir los delitos cometidos a la mitad del nivel de 1992, o sea el 50%.

PRESUPUESTO	(EROGACIONES)	PROPUESTO	PARA	2000
<b>Información Complementaria</b>				

#### [Gráfica 5](#)

Partiendo de la premisa ya probada durante seis años de una gerencia capaz, cuyo paradigma fundamental es "Se Puede", el Presupuesto para el Año Fiscal 2000 está orientado a cumplir los compromisos e iniciativas comenzadas desde 1993 en adelante. A la vez, se impulsan otras nuevas iniciativas para beneficio de nuestro Pueblo, el dueño de la empresa **Gobierno de Puerto Rico**. Existe gran contradicción por los críticos. Mientras se pide que el Gobierno gaste menos, se comentan los ajustes propuestos. Se olvidan que el gerente público, como el artista, logra su mejor obra cuando siente y padece, no cuando tiene abundancia. Por eso, y aunque los ajustes son mínimos, este presupuesto propiciará un ambiente de creatividad similar al que ocurre en el sector empresarial cuando se ajustan las operaciones. Confiamos que las alzas en algunos organismos y las disminuciones en otros no les confunda. Como en ocasiones anteriores, se trata de retar el ingenio Puertorriqueño a lograr mayor productividad, haciendo más con menos en unos casos, mientras en otros los recursos adicionales van dirigidos a ampliar y mejorar los servicios. Por eso, el plan de trabajo propuesto por el Gobernador Rosselló se fundamenta en los aumentos en la productividad del sector público, los cuales se traducirán en ahorros. Así, con ahorro sostenido, todos los programas gubernamentales continuarán trabajando diligentemente con creatividad, visión y empeño, para brindar más servicios al Pueblo, de la mejor calidad al menor costo posible.

#### [Gráfica 6](#)

En síntesis, estamos confiados que el proceso legislativo que dispone el ordenamiento constitucional de nuestra democracia, logrará confirmar que los ajustes reflejando aumentos en los gastos operacionales en 63 organismos y propósitos, y disminuciones en otros 55, son adecuados. El proceso que recién ha comenzado los llevará a escudriñar el Presupuesto Recomendado por el Gobernador Rosselló, al punto que podrán obtener evidencia suficiente para aceptar tales recomendaciones, con algunas excepciones que usualmente surgen de información más reciente que cuando se confeccionó el presupuesto hace unos meses o el interés de algún legislador prominente, y –obviamente- esperamos los cambios que por Ley le corresponde efectuar a la Asamblea Legislativa en los organismos de las ramas legislativa, judicial y algunos organismos del ejecutivo, que aunque el Gobernador coincide que requieren ajustes a sus presupuestos, el Gobernador, por leyes aprobadas previo al 1993, está impedido de proponer cambios aunque así entienda apropiado y quiera, como por ejemplo, el aumento al Presupuesto de la Oficina del Contralor. En este particular, debemos recalcar que el Gobernador Rosselló firmó y convirtió en Ley el Presupuesto de la Oficina del Contralor y de todos los demás organismos públicos que se incluyeron en la Resolución Conjunta del Presupuesto del actual año fiscal, tal como le fue remitido por la Honorable Asamblea Legislativa, en junio de 1998.

#### [Gráfica 7](#)

El Gobernador recomienda un Presupuesto Consolidado del Gobierno de Puerto Rico en el año fiscal 2000 por \$19,588 millones. Este representa un aumento de sobre \$500 millones, un 2.7% sobre el presupuesto vigente de \$19,080 millones. A su vez, el presupuesto recomendado representa un aumento de 45%, o sea \$6,076 millones de dólares sobre el año fiscal 1992-93 de \$13,512 millones.

A partir del 25 de febrero, el Gobernador Rosselló ha radicado ante la Honorable Asamblea Legislativa el Documento de Presupuesto y sobre 70 medidas, las cuales en conjunto, constituyen el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Mejoras Permanentes del

Gobierno de Puerto Rico del Año Fiscal 2000. Complementa esta información la data provista por la Junta de Planificación sobre el Programa de Inversión a Cuatro Años (PICA) y sobre el estado actual de la economía y su proyección, los informes presentados por el Departamento de Hacienda sobre la condición del Tesoro, las Rentas Netas estimadas del Fondo General y los Estados Financieros auditados del Gobierno Estatal, y la información a ser provista por el Banco Gubernamental de Fomento sobre la condición en la deuda pública y sus implicaciones fiscales. La información específica de cada organismo será provista por los Secretarios, Directores y Jefes de agencias, y por los dirigentes de los organismos que componen las Ramas Judicial y Legislativa.

#### Gráfica 8

Se ha comentado mucho públicamente, alegando que el Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2000 es realmente menor que el actual. Estos comentarios infundados se basan en el argumento de que el aumento por aproximadamente 5% en la inflación, absorbe el aumento por 2.7% -a "prima facie"- en el presupuesto. Casualmente ese es el comportamiento, en las cifras, cuando los presupuestos se confeccionan a base de añadir un por ciento de inflación a cada partida, así es fácil presentar una proyección creíble. Puede que así fuera antes; pero ahora no importa si hay que explicar más, lo que sí importa es que el presupuesto responda a un plan de resultados. Por lo cual, debemos ilustrarles para que no acepten como bueno el tal análisis erróneo y extraño: este presupuesto recomendado para el año 2000 no incluye sobre \$1,185 millones que representa la Telefónica en el presupuesto actual por \$19,080 millones. De haberlos incluido, hubiera representado un presupuesto de \$20,700 millones, un aumento de no menos de 9.5% en la relación al vigente. Si al 9.5% se le resta una inflación (estimada o real) de 5%, aun el aumento es de 4.5%, lo cual es 40% mayor al crecimiento de 2.7% estimado en la economía. Lamentamos que economistas que gozaban de cierta credibilidad, ahora tengan que explicar públicamente su error desinformando al Pueblo, pero responsablemente eso deberán hacer.

#### Gráfica 9

A precios constantes del año base 1954, la recomendación de Presupuesto Consolidado del 2000 es \$4,435 millones, lo cual compara favorablemente con \$4,320 millones en 1999 y \$3,923 millones en 1993. En los siete años transcurridos desde 1992, el presupuesto del Gobierno de Puerto Rico ha aumentado en términos reales por \$512 millones, o sea 13.05%. Además, el presupuesto ha disminuido hasta llegar a ser la mitad del Producto Bruto. Para ser exacto, 52.6% en el año fiscal 1998, 51.4% en el año fiscal corriente, y se proyecta aun menor para el año fiscal 2000. De hecho, conforme a los parámetros que estos días han comentado economistas del patio, debemos aclararles que - en dólares constantes de 1954- el producto bruto aumenta a un ritmo mayor al aumento en el presupuesto consolidado, tal como muestra la gráfica. El hecho muy positivo es que el presupuesto cada año es una menor parte del Producto Bruto, propiciando que la economía no gubernamental continúe fortaleciéndose a consecuencia del progreso en la implantación del Nuevo Modelo Económico.

Para facilitar la interpretación de los datos y presentarles una visión amplia, explicaremos el presupuesto mediante estos cinco (5) enfoques fundamentales:

1. Presupuesto Guiado a la Clientela;
2. Presupuesto por Objeto de Gasto;
3. Presupuesto por Sector Socioeconómico;
4. Para Ineludibles e Imprevistos; y,
5. Por Origen de Recursos.

Esta explicación multi fase permite mejor comprensión de las prioridades determinadas para el próximo año fiscal. Luego expondremos sobre Otra Información Relevante al Presupuesto Recomendado y contestaremos sus preguntas.

#### **Presupuesto Guiado a la Clientela**

Este enfoque consiste en distinguir cada programa a base de *a quienes va el dinero*. Estos son cuatro receptores: la Comunidad, Otras Agencias, Servicios de apoyo en la agencia y el pago de la Deuda. Aunque eventualmente todos los recursos apoyan directa o indirectamente los servicios al pueblo, entendemos que somos más efectivos cuando los recursos se utilizan en programas que brindan servicios directos al Pueblo y sin intermediarios.

#### Gráfica 11

El presupuesto consolidado asignado a los Servicios de la Comunidad asciende a \$16,319 millones, lo cual representa el 83% del presupuesto total del Gobierno. Este es mayor al vigente de \$15,521 millones por \$798 millones, un 5.1%. El mismo permitirá continuar, fortalecer y expandir los servicios esenciales al pueblo. Estos aumentos no sólo son en dólares absolutos, sino también en términos relativos; o sea, se están asignando más recursos a los Servicios a la Comunidad. La gráfica compara estos índices del presupuesto consolidado.

De la gráfica se puede apreciar que el Gobierno Estatal mantiene controlados o disminuyendo los recursos que utiliza para asuntos no directamente relacionados a su función fundamental –de proveer servicios a la comunidad–, mientras que ha logrado mejorar el

indicador de recursos dirigidos a la comunidad, de 80% en el año fiscal 1996, a 83% en el año fiscal 2000, un aumento de 3.77%, y los recursos que se separan para pagar deudas se mantienen estables en un 11.3%.

#### Gráfica 12

En el año fiscal 2000, para el Servicio o pago de la Deuda Total o Consolidada se usarán \$2,212 millones, lo que representa un 11.3% del total. Esa cifra o pagos cambia por sólo \$32 millones o 1%, de los \$2,244 millones en el año vigente, aunque en 1996 ascendió a \$1,941 millones. O sea, que hoy estamos amortizando –pagando– unos \$270 más rápido que antes. De hecho, la gráfica 12 compara, para deudas extra constitucionales que se incurrieron antes de 1993, cuan poco o nada se dispuso para su amortización en el presupuesto aprobado en agosto de 1992 y cuanto hemos pagado cada año a partir del 1993. Todavía se hace difícil entender la inercia de los responsables.

El nivel de endeudamiento se puede medir de tres maneras: el Margen Prestatario Comprometido, la relación de Deuda Total del Gobierno Estatal al Producto Bruto, y la deuda del Fondo General en relación a las Rentas Netas. El Margen Prestatario Comprometido es un tema que reservamos para la ponencia del Banco Gubernamental de Fomento, mañana.

#### Gráfica 13

La Deuda Total del Gobierno Estatal consiste de las Obligaciones Generales o bonos que por disposición constitucional emite el Gobierno Central, las Obligaciones de Rentas o bonos que por disposición expresa mediante ley aprobada por la Asamblea Legislativa emiten ciertas corporaciones públicas, y las deudas que aun careciendo de disposición legal expresa han sido incurridas por el Gobierno Central. Estas últimas son las que llamamos Deudas Extra Constitucionales. Las deudas de los municipios no se incluyen, pues no son del Gobierno Estatal.

Debido a que los economistas consideran que utilizar cifras absolutas puede confundir por el efecto de la inflación, uno de los indicadores más aceptado es la **Relación de Deuda Total al Producto Bruto**. Hoy vemos cómo en estos seis últimos años se ha logrado controlar el crecimiento en la Deuda Total del Gobierno Estatal, y cómo comienza a disminuir relativamente al Producto Bruto, de 72% en 1992 baja a 65% en 1996, y vuelve a bajar a 63% en 1999; una mejoría de 9 puntos, o sea un 12.5% en siete años. Vean que el Gobierno está en el nivel de menor endeudamiento en sus últimos 23 años.

La siguiente gráfica distribuye el total a pagar por tipo de deuda.

#### Gráfica 14

La data muestra que en cada rubro el pago de la deuda mantiene una tendencia horizontal y controlada, y los datos anteriores muestran una disminución proporcionalmente. Debemos aclarar que aunque la gráfica es una demostración de la distribución porcentual, no los dólares, una demostración gráfica de la distribución en dólares produce una tendencia similar.

Como mencionamos anteriormente, antes del año 1993, antes de la Administración Rosselló, la práctica de gerencia era otra. Mientras cada año los organismos solicitaban más recursos e incurrían en mayores compromisos, estos se financiaban principalmente a base de incurrir Deuda Extra Constitucional.

#### Gráfica 15

El nivel de endeudamiento producto de la práctica de incurrir en Deuda Extra Constitucional se **duplicó** de \$1,809 millones en 1984 a \$3,699 millones en 1992-93. De hecho, si tal criticable estilo de gerencia se hubiese mantenido, la tendencia más conservadora sostiene que hoy no sólo tendríamos unos \$1,200 millones adicionales de endeudamiento, si no que aproximadamente estaríamos pagando más en servicio a la deuda por aproximadamente unos \$100 millones adicionales. El endeudamiento de no haber habido un cambio hubiera requerido eliminar la suma de los presupuestos combinados del Departamento de Recreación y Deportes, el Cuerpo de Bomberos, Emergencias Médicas y la Oficina del Contralor, o hacer ajustes mayores a los criticados recientemente.

Hoy día, aun con el endeudamiento producto de la conversión del sistema de salud, de proveedor mediante AFASS, a facilitador mediante ASES, luego de los déficits operacionales resultado de tal conversión e incurridos por AFASS y que han ascendido a \$830 millones desde 1994 al 1998, la Deuda Extra Constitucional ha disminuido de \$3,699 millones en 1993 a \$2,924 millones en 1999. Esa reducción de 20.52%, unos \$775 millones no resultan de la fiscalización, resulta de nuestra voluntad para hacer las cosas bien.

#### Gráfica 16

Es pertinente que comentemos otro aspecto que se escapa en el análisis rápido difundido por los medios, donde hay presión de tiempo y/o espacio. Los pagos de amortizar el principal de la Deuda Extra Constitucional del 1993 durante los años 1994 al 2000 ascienden a \$1,715 millones. La Deuda incurrida durante ese mismo período asciende a \$940 millones. En teoría, al menos, no hubiese sido necesario incurrir deuda nueva, si no hubiese habido endeudamiento al iniciar nuestra gestión. Pero en la práctica, también pudimos haber congelado el balance en \$3,699 millones, y dejar que los hijos de los que la incurrieron la paguen. Ese no es nuestro estilo de

gerencia; por eso, identificamos todas las partidas y las formalizamos. Por eso hemos abierto los libros al Pueblo y nos hemos dedicado a disminuirla responsablemente. Pudimos habernos quedado inertes, pero para eso no buscamos el concurso del Pueblo. Meditemos sobre nuestras actitudes y reconozcamos que Puerto Rico no se debe mostrar al Mundo como un Museo inerte, si no como un ejemplo vivo de un Pueblo capaz de evolucionar y lograr los mayores adelantos y resultados, no sólo en la gerencia pública, sino en todos los quehaceres de una sociedad con una cultura muy rica. Aprendamos del pasado, para no cometer los mismos errores en el futuro.

Esta Administración pasará a la historia como la que asumió con responsabilidad el mandato del Pueblo y reparó los defectos que heredó de la administración anterior, tales como subterfugios para improvisar soluciones a los problemas de gerencia fiscal que no fueron capaces de solucionar conforme al ordenamiento constitucional.

Dejando atrás la deuda, veamos ahora el presupuesto dirigido a servicios internos. El mismo asciende a \$1,056 millones, lo cual representa sólo el 5% del presupuesto total del Gobierno. Esta cifra es sólo \$260 millones menor al vigente (de \$1,316 millones), ya que al intensificar el mejoramiento los servicios relacionados con la administración pública para agilizar, facilitar y simplificar la labor de las agencias y la mecanización se aumenta la productividad. Se continuará con los proyectos de informática dirigidos a promover, facilitar y agilizar los procesos, y a garantizar la integridad, uniformidad y accesibilidad de información en las agencias.

### **Presupuesto Por Objeto de Gasto**

#### Gráfica 17

Este enfoque consiste en clasificar los desembolsos propuestos a base de la naturaleza del gasto. O sea, cómo es que se logra la acción, qué se compra o qué se paga. De estos \$19,588 millones, \$13,583 millones (69.4%) se utilizarán para gastos operacionales, tales como salarios y beneficios marginales, renta de facilidades, luz, agua, teléfono, compra de servicios, donativos y distribuciones, e incentivos. Otros \$3,793 millones (19.4%) se invertirán en el programa de mejoras permanentes, para construir puentes, carreteras, escuelas, riego de cosechas, facilidades de acueducto, reforestar, teatros, museos, etc. y \$2,212 millones (11.3%) para pagar deuda de emisiones de bonos y extra constitucionales.

#### Gráfica 18

Al apreciar la gráfica **por Objeto de Gasto, Consolidado**, se nota que hemos estado reconociendo que el recurso humano, es el recurso más valioso de nuestro gobierno. Estamos comprometidos a mejorar la calidad de vida del servidor público mejorando sus condiciones salariales y proveyendo incentivos para premiar el esfuerzo adicional y la productividad. No es casual que sea el rubro que aumenta cada año, mientras otros se mantienen controlados o disminuyen. Los gastos de arrendamientos, al igual que los servicios profesionales, y adiestramientos se incluyen en la partida Servicios Comprados. Las Transferencias, Donativos y Distribuciones incluyen pagos de becas, aportaciones a entidades sin fines de lucro, aportaciones para el pareo de fondos federales, y pagos de ayuda y beneficios a la ciudadanía, tal como el PAN. No obstante, dicha cifra aumenta ya que incluye las asignaciones por mil millones de dólares para la Tarjeta de Salud. También, comienza a aflorar un marcado aumento en la inversión en sistemas de información y para el año fiscal 2000 se proyectan invertir unos 329 millones de dólares, o sea unos 224 millones de dólares más que el actual año fiscal, un 213% de aumento.

#### Gráfica 19

Seguimos controlando el número de empleo en el Gobierno Estatal, según muestra la gráfica. Al cierre del año fiscal 1998 el empleo total era de 1,137,000 personas en comparación con 978,000 en el año 1992, el aumento es de 159,000 empleados (16.26%) más en 1998. Así, mientras ha aumentado el empleo total, disminuye la participación del gobierno estatal como principal patrono, de 23.7 % en 1992, a un 20.7% en 1998, un aumento en productividad de un 12.66%. De hecho, hoy día la Rama Ejecutiva tiene menos empleados que en cualquier fecha anterior y el nivel equivale al de finales del año fiscal 1984.

Como ustedes saben, han sido muchas las medidas que hemos tomado para favorecer al servidor público. En esencia, todos los empleados del Gobierno Estatal recibieron aumentos entre los años fiscales 1994 al 1998. Entre 1993 y 1999 se han actualizado sobre 95 Planes de Retribución en los últimos cuatro años. Además, el Gobernador ha propuesto un aumento mínimo por empleado de \$1,200 anuales en el año fiscal 2000, y se han separado unos \$113 millones para ello.

#### Gráfica 20

Así, como muestra la gráfica, la inversión promedio por empleado sube de \$15,702 en 1993, a \$19,728 en 1998-99 y se proyecta en \$20,354 en el año fiscal 1999-2000. De hecho, no sólo se ha aumentado el nivel de ingreso promedio de los servidores públicos, si no también hemos y seguiremos aumentando el ingreso disponible, o el "take home pay", o sea el dinero que realmente tienen nuestros colaboradores del servicio público para hacer sus ahorros y gastos. Esto es así, pues las Reforma Contributiva de 1995, unida a las rebajas en las tasas a partir de enero próximo, lograrán liberar una cantidad de dinero que antes se pagaba en contribuciones, para que estos los puedan utilizar en mejorar su salud fiscal y su calidad de vida. En tan corto tiempo, unos cuatro años, no ha habido administración que haya repetido tal gesto en nuestra historia de gerencia pública. Pero recuerden, este es el gobierno del "Se Puede".

### Gráfica 21

Gracias a las herramientas que ustedes nos han provisto, hemos estado propiciando una mejorada gerencia pública. Así hemos ahorrado y ahora en vez de presupuestos deficitarios, los organismos públicos, con algunas excepciones razonables, ahorran cada día más. Por ejemplo, en el año fiscal 1996 los dineros ahorrados ascendieron a \$38. 7 millones y ya para el año fiscal 1998 esta cifra aumenta por 59.7% a \$61.8 millones. Pero esos ahorros no son casuales, pues seguimos velando el comportamiento de la partida de Otros Gastos. Esta representa partidas relacionadas con adquisición de equipos, gastos de viajes, dietas a empleados, primas de seguro, gastos misceláneos, imprevistos, materiales de oficina, etc., las cuales seguimos escudriñando, para eliminar los excesos. De hecho, el Programa de Auditoría Operacional de OGP ha completado auditorías operacionales sobre el Manejo de Flotas, sobre Gastos de Viajes al Exterior, Conservación de Energía, Compras de Sistemas de Información, etc., las cuales están publicadas en nuestra página en el Internet con la dirección [www.ogp.prstar.net](http://www.ogp.prstar.net), y que justifican ahorros por sobre \$100 millones cada año en estas y otras partidas de gastos.

### Gráfica 22

Aquí queremos comentar sobre el mejoramiento en el cambio de prioridades. Mientras en 1992 se aprobó un presupuesto que sólo dirigía el 11.6% de los recursos para mejoras, dejando sobre 75.3% a gastos operacionales, en 1996, él por ciento dedicado a obras permanentes y de infraestructura aumentó a 16.1%, este año 1999 aumentó a 17.7% y se propone por 19.4% en 2000. O sea, en el 2000 será vez y media lo que se invertía en infraestructura y mejoras que en 1992; de hecho, el plan propuesto para el 2000 es un 14.45% sobre la inversión programada en 1999. Y si comparamos lo propuesto para el año fiscal 2000 con el año fiscal 92-93, el cambio o aumento en dinero dedicado a obra permanente es de 67.2%. En dinero, ese cambio representa que hoy día se invierte en obra permanente \$1,520.8 millones más que si hubiésemos mantenido el paradigma del "No Se Puede", o como otros dicen el "Status Quo". Hacer nada implicaría más taponos en las carreteras, menos y decadentes escuelas, apagones a diario como en 1991 y 1992, ausencia de agua en muchas comunidades y hasta la peste misma. Sabemos que nos quedan muchos proyectos importantes por completar, pero se han preguntado que sería de Puerto Rico si el paradigma hubiese sido "ninguna de las anteriores". Les invitamos a hacer historia positiva autorizando las iniciativas particulares de obra permanente que expondrán los directivos de los organismos públicos en los siguientes dos meses.

### Gráfica 23

Por ejemplo, para entender los cambios de prioridades que se han materializado bajo la administración del Gobernador Rosselló veamos el tema de sistemas electrónicos de información. Antes del 1994 no había política pública coherente sobre el uso de la informática en el gobierno. Sin embargo, desde 1994, la OGP y el Comité del Gobernador sobre Sistemas de Información (CoGSSI) han adoptado política pública sobre sistemas de información y han emitido 16 guías sobre temas especializados, las cuales se actualizan periódicamente y tienen otras tres adicionales en estudio. Hoy ya se han aprobado 158 proyectos de mecanización y otros 10 están en evaluación. Entre los proyectos en desarrollo se encuentra uno para facilitar los trámites de permisos, otro relacionado a la administración del proceso de justicia criminal, otro sobre la determinación de elegibilidad, y varios vinculados al mejoramiento de la educación pública. Además, se han estado negociando contratos de adquisición global de aplicaciones de sistemas (o 'software'), lo cual ahorra sobre \$100 millones en cuatro años.

Emitimos un Memorando General que tipifica los conflictos de intereses de consultores (y relacionados) que asesoran en diversas etapas y cotizan en las subastas de sus diseños, etc., y les hemos apercibido nuestra directriz de notificarlo a la Oficina de Etica Gubernamental.

### Gráfica 24

También, se han ofrecido sobre 3,732 oportunidades de adiestramiento y actualización en informática. Esto se traduce en aproximadamente unas 10,000 horas crédito de educación continuada. Esto es nuevo, es bueno y produce resultados positivos haciendo más efectivos los procesos de servicios a la comunidad. A propósito, los invitamos a enviar a sus ayudantes a participar de estas iniciativas, por ejemplo asistiendo a las Conferencias del Gobernador sobre Informática (que ya hemos celebrado cuatro), y a las reuniones mensuales de actualización conocidas como "MUTIS", "Monthly Update on Technology and Information Systems" que celebra la OGP cada mes. De hecho, la próxima reunión mensual será el jueves 25 de marzo, y la próxima Conferencia de Informática permitirá participantes y conferenciantes del exterior, y se celebrará del 2 al 4 de junio próximo.

### **Presupuesto por Sector Programa (Socioeconómico)**

### Gráfica 25

En sus Mensajes del 26 de enero y del 25 de febrero, el Gobernador Rosselló les adelantó muchas de las prioridades e iniciativas que se incluyen en este presupuesto. En este año la prioridad sigue siendo el Ambiente, la Salud, Educación y Cultura, Vivienda, Empleos y la Paz. Verán que a la larga todo se traduce en promover nuevos empleos no gubernamentales. También se mantiene un mercado

énfasis en el desarrollo económico, mejorar la calidad de vida y la consecuente producción de empleos, con énfasis en los sectores artísticos y ambientales.

En síntesis recomienda un presupuesto de \$16,238 millones, equivalente al 82.9% del presupuesto total del Gobierno. Ese indicador en la asignación de recursos a sectores prioritarios compara favorablemente con el 1999. Además, vuelve a dramatizar el fundamento que los recursos se dirigen a los asuntos prioritarios, disminuyendo así los destinados a temas de menor importancia relativa.

Adicional a los cinco sectores y áreas antes mencionados, el presupuesto recomienda recursos a otros sectores que representan el 17.6% del total; estos se relacionan a continuación.

Gráfica 26

El área de gerencia gubernamental consiste de varios sectores. Para el Sector Administración General de la Rama Ejecutiva se recomienda un presupuesto de \$235 millones, el cual es \$60 millones (20.3%) menor que el vigente de \$295 millones. Para el Sector de Servicios Auxiliares al Gobierno se recomiendan \$203 millones, lo que representa \$29 millones (16.7%) adicionales al presupuesto vigente de \$174 millones. Al Sector de Beneficios Marginales le estamos recomendando un presupuesto de \$155 millones, el cual es \$120 millones mayor al vigente de \$35 millones; en esta partida se incluyen los dineros para el aumento de sueldo propuesto y los aumentos en bonos de Navidad a pensionados legislados por etapas en 1997.

Al Sector Asesoramiento a los Municipios Autónomos se recomiendan \$420 millones, el cual es mayor por \$57 millones o un 15.7% al presupuesto vigente de \$363 millones; además, el presupuesto recomendado es \$133 millones o un 46.3% mayor al del año fiscal 92-93 que fue sólo de \$287 millones.

**INELUDIBLES**

**E**

**IMPREVISTOS**

**Obligaciones Ineludibles**

El cálculo de las obligaciones presupuestarias ineludibles con cargo al Fondo General para el año fiscal 1999-2000 se muestra en la siguiente Tabla:

**Tabla Comparativa de Recursos y Obligaciones Presupuestarias Ineludibles del Fondo General**

	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
<b>Año Fiscal...</b>			
Rentas Netas del Fondo General	\$ 5,902	6,356	6,787
A. Obligaciones de Ley:			
1. Aportación a la Universidad de Puerto Rico	496	520	560
2. Aportación al Fondo de Equiparación de Municipios	116	68	124
3. Reembolso a Municipios por la Exoneración Contributiva	129	137	137
4. Aportación al Fondo Presupuestario y al Fondo de Emergencia	22	73	127
Sub total	763	798	948

B. Deuda Pública	326	320	409
C. Amortización del Déficit Acumulado en Deuda Extra Constitucional	358	465	391
<b>Total</b>	<b>\$ 1,447</b>	<b>\$ 1,583</b>	<b>\$ 1,748</b>
Por ciento Comprometido del Presupuesto del Fondo General	24.5%	24.9%	25.8%
Balance Libre Fondo General	\$ 4,455	\$ 4,773	\$ 5,039
Por ciento Libre del Presupuesto del Fondo General	75.5%	75.1%	74.2%

Notarán que éstas obligaciones incluyen \$560 millones para satisfacer la fórmula de la Universidad de Puerto Rico; \$261 millones para transferir a los municipios por concepto del reembolso por la exoneración contributiva y el Fondo de Equiparación Municipal; \$127 millones de aportación al Fondo Presupuestario (\$63.5) y al Fondo de Emergencia (\$63.5); \$409 millones para el pago de la deuda pública; y \$391 millones para cumplir con los planes de pago de la deuda extra constitucional. Estas obligaciones constituyen el 25.8% del presupuesto con cargo al Fondo General, dejando el 74.2% de balance libre para cubrir los gastos operacionales.

#### [Gráfica 27](#)

Debemos ver que aunque aparentemente hay un aumento en las obligaciones ineludibles, tal efecto resulta nuevamente de las mejores normas de gerencia pública. Resulta que el Por Ciento Comprometido para las obligaciones operacionales u ordinarias es de 23.8%, es menor al promedio de años anteriores, pero que al haber legislado para aumentar las aportaciones automáticas al Fondo Presupuestario y al Fondo de Emergencia, a partir del año fiscal 2000 contaremos con aumentos significativos en tales reservas, las cuales se determinan y se separan, antes de disponer los recursos para otros usos discrecionales. Esto se muestra también mediante la comparación del Balance de Deudas que paga el Fondo General, con las Rentas Netas.

#### [Gráfica 28](#)

Además, en cuanto a los ingresos, o Rentas Netas, del Fondo General, y en cuanto a la deuda que este paga, reconozcamos que se ha adelantado hasta el punto de reducirla de un 176% en 1992, a solo 120% en 1999. En esto hemos mejorado significativamente en un 31.82% en seis años. En este indicador también evidenciamos el perfil capaz del Gobierno de Puerto Rico, y estos logros son de todos ustedes que los han propiciado.

### **Reservas Para Imprevistos**

En 1993 se estableció una reserva de contingencias con el propósito de hacer frente a cualquier insuficiencia en los estimados de ingresos, la cual nunca tuvo que ser utilizada. Además, en 1995 se mejoró el Fondo Presupuestario mediante la capitalización anual mediante fórmula por Ley por una cantidad no menor a un tercio del uno (0.33) por ciento del total de la Resolución Conjunta del Presupuesto. No obstante, dicha fórmula ha sido enmendada y, a partir del Año Fiscal 2000, corresponde una capitalización anual de no menos del uno por ciento (1%) de las Rentas Netas del año fiscal anterior. Así, corresponde una capitalización por \$63.5 millones en el año 2000.

#### [Gráfica 29](#)

De la misma manera, mediante las mismas leyes se fortaleció el Fondo de Emergencia en 1995 y 1998 al disponerse una capitalización anual por una cantidad no menor a un quinto del uno (0.20) por ciento de la Resolución Conjunta del Presupuesto hasta 1999, y el uno por ciento de las Rentas Netas del año anterior, o \$58.9 millones, en el año fiscal 1999 y \$63.5 millones en el año fiscal 2000.

Gracias a las previsiones antes mencionadas, fortalecimos estas reservas y pudimos atender inmediatamente los gastos relacionados al Huracán Georges. De hecho, perdonen por la comparación, pero responsablemente debo hacerlo otra vez, contrario a los desastres del Huracán Hugo en el 1989, y de las Lluvias de enero de 1992 en las cuales el Gobierno no tenía los recursos y reservas para atender las

necesidades del Pueblo y se tuvo que endeudar, a consecuencia del Huracán Georges hemos provisto ayuda combinada de FEMA y el Gobierno Estatal a los municipios y las familias por sobre \$500 millones de dólares y hemos pareado cada dólar necesario, sin necesidad de tomar dinero prestado. Inclusive, al día de hoy estimamos que la facilidad de crédito que el Banco Gubernamental de Fomento le extendió a la Administración de Desarrollo Socio Económico y de la Familia (ADSEF) será reembolsada en la totalidad sin necesidad de incurrir una deuda a largo plazo, tal como la de Hugo de hace diez años que todavía estamos pagando.

## ORIGEN DE RECURSOS ESTIMADOS PARA 2000

### [Gráfica 30](#)

#### Origen de \$19,588 Millones

La aportación del Fondo General para el presupuesto recomendado es de \$6,783 millones, de los cuales \$4,069 millones (60%) corresponden a la R.C. del Presupuesto General y \$2,713 millones (40%) a las Asignaciones Especiales y las asignaciones o aportaciones mediante fórmulas. Esta aportación es mayor a la del año vigente por \$157 millones (2.36%) y a la del año 1992-93 por \$2,584 millones o un 61.6% mayor. Las Aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos ascienden a \$3,819 millones. Los Ingresos Propios totalizan \$4,793 millones, los Préstamos y Emisiones de Bonos y los Recursos provenientes del Fondo de Mejoras Públicas por \$3,113 millones y Otros Ingresos por \$707 millones y los Fondos Especiales Estatales por \$374 millones.

Al comparar las partidas de ingresos con los años fiscales anteriores notamos una disminución significativa por \$905 millones en los Ingresos Propios, y aumentos en Aportaciones Federales por \$188 millones, en Emisiones de Bonos por \$707 millones y en Otros Ingresos por \$393 millones. Al igual que ustedes, nosotros quisimos visualizar ¿cuál sería el cuadro si los cambios significativos en el presupuesto recomendado, al eliminar la Telefónica en el presupuesto del año 2000, mientras sus cifras están incluidas en el año 1999?. ¿Y cuál sería el efecto de no hacer nada con las necesidades del Departamento de Educación, dejando de construir y renovar sobre 195 escuelas, dejando de proveer mejor ambiente a sobre los 97,500 estudiantes y maestros que pudieran aumentar su aprovechamiento y optar por más oportunidades y una vida mejor en el futuro? ¿Cuál sería el efecto de privar de sobre dos millones de libros a los 623 mil estudiantes del sistema de educación pública, y de sobre 100 mil computadoras a los niños de esta Isla? Quisimos visualizar cuán lindas lucirían las estadísticas del presupuesto recomendado, para imaginarnos como los opositores a este plan para producir resultados les dirían a las futuras generaciones . . .

### [Gráfica 31](#)

Honorables legisladores, no se dejen influenciar por los seudo economistas; los indicadores lucirían muy bonitos y comparables como muestra la columna rosada de la gráfica, pero la realidad es la columna gris. Tenemos que asumir la responsabilidad y las consecuencias de nuestros actos, a cambio de legarles un futuro mejor a los Niños de Puerto Rico; aceptamos esa responsabilidad sin temor, con la confianza que estamos haciendo lo correcto.

#### Ingresos del Fondo General

### [Gráfica 32](#)

Ya han escuchado la exposición de la Secretaria de Hacienda sobre los Recaudos y los estimados de ingresos por Rentas Netas al Fondo General. El estimado del año fiscal 2000 es por \$6,787 millones, de los cuales se han dejado como saldo libre \$4.4 millones, para que se puedan atender iniciativas legislativas. En este particular es esencial hacer un breve ejercicio aritmético sobre el Fondo General, en cuanto a su superávit operacional. Se escuchan muchos argumentos sobre recursos recurrentes, sobre cuadro, etc.; la realidad es que desde 1994 se ha utilizado una cifra multimillonaria, para amortizar el déficit acumulado por \$3,699 millones antes del 1993, según muestra la Tabla a continuación:

el Superávit Constitucional del Fondo General							
(en millones)							
Año Fiscal	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-2K
Rentas Netas	\$ 4,665	5,080	5,248	5,601	5,904	6,356	6,787
Menos desembolsos para gastos operacionales	3,823	4,275	4,686	4,966	5,292	5,841	5,982

Menos pago anual de bonos	268	317	348	375	394	320	509
	4,091	4,592	5,034	5,341	5,686	6,161	6,491
Superávit Constitucional	\$ 574	488	214	260	218	195	296

### Aportaciones Federales

#### Gráfica 33

Las Aportaciones Federales han sido estimadas por \$3,819 millones, un aumento de \$188 millones al comparar con el año fiscal '99. Como habrán de apreciar en la gráfica, hasta 1998-98 se experimentaba una variación promedio de año en año por más o menos 50 millones, no así en 1999 y en el 2000. Desde 1998, el Congreso ha estado aprobando aumentos mayores a los usuales en las asignaciones, producto del criticado intenso cabildeo efectuado en los últimos años.

### Ingresos Propios; y Préstamos y Emisiones de Bonos

Los ingresos propios representan principalmente las tarifas que cobran las corporaciones públicas. El 74.5% de estos son cobrados por seis (6) entidades: la Universidad, y las autoridades de Edificios Públicos, Acueductos, Energía Eléctrica y Carreteras, y el Banco Gubernamental de Fomento. De igual manera, esas mismas entidades obtienen préstamos y emiten bonos para su obra permanente, conforme a las facultades que la Asamblea Legislativa les ha autorizado. Para el 2000 las transacciones de financiamiento de estas cinco (5) agencias aproximan al 70% del total.

#### Gráfica 34

Contrario a la tendencia de las corporaciones públicas, el Gobierno Central mantiene su política a disminuir gradualmente las emisiones de Obligaciones Generales o bonos. Así, según el plan seguimos reduciendo las mismas por \$25 millones cada año, hasta que logremos alcanzar un nivel menor al Margen Prestatario, para así disminuirlo a niveles comparables con otras jurisdicciones. Además, nos proponemos apoyar legislación que prohíba el uso de recursos del Fondo de Mejoras Públicas, para cubrir costos directos de administrar algunos proyectos, y que en el siguiente año fiscal requiera un aumento gradual por varios años en la porción del costo de la obra pública que deba cubrirse con Rentas Netas, hasta llegar a un 10% del total del costo de la obra.

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE AL PRESUPUESTO RECOMENDADO**  
**...en el Internet**

#### Gráfica 35

Por tercer año el Presupuesto se hace accesible en disco óptico o CD-ROM. Desde 1998, ésta y otra información pública sobre los aspectos financieros y gerencia del Gobierno de Puerto Rico está accesible en el Internet, en las direcciones [www.presupuesto.prstar.net](http://www.presupuesto.prstar.net); y [www.prstar.net](http://www.prstar.net) :

- Presupuesto Recomendado 2000, con información comparativa de cuatro años.
- Informe de la Reorganización de la Rama Ejecutiva de 1993-1996, el cual describe con razonable detalle la evolución del gobierno estatal en 50 años, cómo se desarrolló la reorganización, y cuáles perspectivas evolutivas tenemos.
- Informe de Metas Gubernamentales, el cual expone con detalles los logros reformistas de la Administración Rosselló.
- Estados financieros del Gobierno Estatal en conjunto, e informes separados para aquellas entidades públicas que la Asamblea Legislativa ha dispuesto.

Como dato histórico de la mayor relevancia en gerencia pública y privada, nos place informarles que antes de llegar el año 2000, el Gobierno de Puerto Rico ya tiene al menos una agencia que ha adoptado como su medio primario y ordinario para difundir información y efectuar sus procesos de correspondencia en la agencia y entre agencias el Internet. Así, en la OGP ya ustedes pueden obtener la información y datos que antes les imponía la burocracia de una carta, mensajeros, espera, etc., los 365 días del año, las 24 horas (excepto por interrupciones mínimas de mantenimiento y roturas imprevistas).

### Herramientas para el Desarrollo Profesional del Servidor Público

#### Gráfica 36

Por otra parte, se han promocionado programas de capacitación mediante talleres, adiestramientos, seminarios, becas para estudio,

etc., así como la modernización y mejoramiento en las herramientas y condiciones de trabajo. El adiestramiento que proveen estos recursos es esencial a los servidores públicos en general y al profesional de presupuesto en particular:

- OCAP, con su Instituto de Capacitación Profesional
- CEEGG, el centro de Estudios Especializados en Gerencia Gubernamental
- NASBO, con sus módulos auto instrucción sobre presupuesto.
- OGP, con sus CRIE, Congresos de Reingeniería, Innovación y Evolución

Además, OGP ha desarrollado Módulos Auto instrucción sobre Planificación, Indicadores, y gerencia pública, los cuales están accesibles en la Biblioteca Pública en la OGP, y en el Internet.

### **Enfoque al Formular el Presupuesto**

#### Gráfica 37

La confección del presupuesto tiene énfasis en los programas y sus actividades. Utilizamos el concepto de presupuestar costos en fundamentos base cero, esbozando planes de trabajo con actividades específicas, para hacer una mejor distribución y uso de los recursos del estado. Bajo este enfoque los presupuestos de los programas se fundamentan en su misión, inspirados en sus metas, con objetivos definidos y orientados a resultados, utilizando indicadores de medición de esfuerzos y logros; justificando costos por actividad y estableciendo prioridades. De esta forma se da importancia a quienes en última instancia son los responsables de instaurar la política pública, alcanzar unos objetivos y atender directamente a una clientela, orientando los recursos a las prioridades del pueblo, sin costos excesivos. Todo con el interés de servir bien a la clientela, a nuestro pueblo.

### **CONCLUSIÓN**

El Documento de Presupuesto que el Gobernador Rosselló sometió a su consideración contiene la información específica sobre el presupuesto para cada uno de los programas gubernamentales, agencias y departamentos sombrillas, así como las gráficas y tablas estadísticas con los presupuestos consolidados por sectores y áreas de programa, además de otra información que les servirá en el análisis. La OGP estará en la mejor disposición de aclarar o asesorarles sobre cualquier detalle o aspecto que ustedes estimen conveniente. Los Secretarios y Jefes de los organismos públicos también les presentarán más información sobre cada uno de los programas correspondientes.

#### Gráfica 38

La gráfica ante ustedes expone un ejercicio sobre el endeudamiento. Si usted entiende que el Gobierno de Puerto Rico está endeudado, compare su situación particular con el GPR y coméntela.

Como ustedes observan, este plan integral de operaciones del Gobierno está bien orientado y responde a las necesidades y reclamos de nuestro pueblo, por lo que confiamos que aceptarán y endosarán el mismo. Está basado en nuestro compromiso de optimizar los recursos del pueblo a tono con sus necesidades y las prioridades de programa de este Gobierno para atender las mismas; en la visión de cambio que ha infundido nuestro Gobernador en la administración pública; en nuestro deseo de seguir como hasta el presente, por un futuro mejor para nuestros hijos y el bienestar general de nuestra sociedad. Esperamos que ustedes también compartan y nos ayuden a realizar este deseo.

Antes de finalizar debo agradecer a todos los profesionales de presupuesto y gerencia de las agencias, a los directores de programas y los secretarios y jefes de agencias, pero muy particularmente al personal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Muchas gracias por su atención. Estoy en la mejor disposición de abundar sobre cualesquiera aspecto en mi ponencia y el presupuesto ante su consideración.

### **El Reto**

### **ANEJO SUPLEMENTARIO**

#### Gráfica 41

#### Gráfica 42

#### Gráfica 43

#### Gráfica 44

#### Gráfica 45

#### Gráfica 46

Gráfica 47